



UDS
Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUNMO: KARINA HERNANDEZ POLANCO

NOMBRE DEL TEMA: POLITICAS SOCIALES UNIDAD 3 Y 4

PARCIAL: 2

NOMBRE DE LA MATERIA: ESTADO Y POLITICAS SOCIALES

NOMBRE DEL PROFESOR: JOSE ELIAZ MARTINEZ CRUZ

**NOMBRE DE LA LICENCIATURA: TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN
COMUNITARIA**

CUATRIMESTRE:3

FECHA: MARTES 04 DE AGOSTO DEL 2025

En el contexto actual de México, la vivienda, la salud, y la educación son derechos fundamentales que están garantizados por la Constitución. La relevancia de estos derechos radica no solo en su reconocimiento legal, sino también en su implementación efectiva y su impacto en la calidad de vida de la población. En este ensayo, se examinará como se garantizan estos derechos en el estado y la comunidad, así como el rol del Estado en la promoción del bienestar social. Además, se abordarán las causas de la pobreza en el país y se propondrán soluciones para su erradicación. La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, establece que todas las personas tienen derecho a la vivienda, salud y educación. Este marco legal sirve de base para las políticas públicas y las acciones del Estado en la promoción de estos derechos. El artículo 4 establece que derecho a la vivienda se garantiza que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, lo que incluye la alimentación, vestido, vivienda, así como la atención médica. El derecho a la salud se establece la garantía de acceso a la atención médica y la protección de la salud es considerada una responsabilidad primordial del Estado. El derecho a la educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado, siendo obligatoria y gratuita en los niveles básicos. Este marco jurídico es crucial para entender cómo se gestionan y llevan a cabo los servicios básicos en el país y en cada comunidad, proporcionando las bases para la exigencia de estos derechos por parte de la ciudadanía. La función social del Estado en México es multiforme e incluye garantizar el respeto a los derechos humanos, promover la justicia social y desarrollar políticas públicas que beneficien a la población, desde una perspectiva histórica, el Estado ha evolucionado de ser un ente regulador para adoptar un enfoque más proactivo en la atención y promoción del bienestar social el tema de vivienda, se han desarrollado programas como el crédito Infonavit y diversos subsidios para la construcción y adquisición de viviendas, aunque la implementación y la cobertura aún son insuficientes en algunos segmentos de la población. La desigualdad socioeconómica se manifiesta en la disparidad en la distribución de la riqueza y los recursos. Un porcentaje significativo de la población acumula la mayor

parte de la riqueza, mientras que una gran mayoría se debate en la precariedad. Esta concentración de poder económico conlleva una concentración de poder político, lo que a su vez permite que se mantengan políticas y estructuras que favorecen a los grupos privilegiados, en detrimento de las necesidades de la población más vulnerable. La falta de acceso a servicios básicos de calidad, como educación y salud, para la población de bajos recursos, limita sus posibilidades de movilidad social y les impide romper el ciclo de la pobreza. Ligado a la desigualdad, la falta de oportunidades se presenta como una barrera infranqueable para aquellos que nacen en contextos de pobreza. El acceso a una educación de calidad es fundamental para adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para competir en el mercado laboral. La pobreza en México es un fenómeno complejo que resulta de una combinación de factores estructurales, económicos y sociales. La función social del Estado es un pilar fundamental para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera, aunque su ejecución presente desafíos, la intervención del Estado es esencial para corregir las desigualdades, garantizar el acceso a derechos fundamentales y promover el bienestar general. Una administración pública eficiente, transparente y comprometida con el bien común es crucial para maximizar el impacto positivo de la función social del Estado y construir un futuro mejor para todos.

REFERENCIA: residencia del poder del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los trece días del mes de noviembre 2001.

Pablo Salazar mendiguchía, gobernador del Estado-Emilio Zebadúa González secretario de gobierno-Rúbricas.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://
fileservice.s3mwc.com/storage/uds/biblioteca/2025/06/
pY2qYFLUKNAXnNz6LP6x-ANTOLOGIA.pdf